

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUL. 2008

**VISTO** la nota presentada por los señores Legisladores integrantes de los distintos Bloques Políticos que forman esta Cámara Legislativa; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 18 de Julio del corriente año a las 19:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a la "Renuncia del señor Vicegobernador de la Provincia, Dn. Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a Sesión Especial para el día 18 de Julio del corriente año a las 19:00 horas, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento al Asunto: "Renuncia del señor Vicegobernador de la Provincia, Dn. Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial".

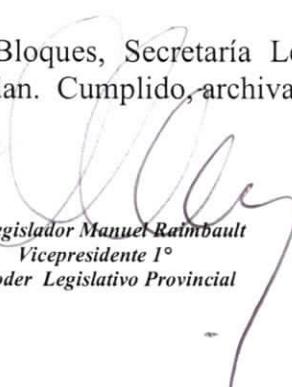
**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

**ARTÍCULO 3º.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**210 / 08**

  
*Legislador Manuel Raimbault  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo Provincial*